En sesión celebrada el día 28 de mayo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas y decisiones que se van a adoptar para cubrir las necesidades de los centros educativos en relación a la atención a la diversidad y de educación especial para el curso 2018-2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 28 de mayo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro del Grupo parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el reglamento de la Cámara, solicita respuesta para en el Pleno por la Consejera de Educación a la siguiente pregunta:

¿Qué medidas y decisiones va a adoptar el Departamento de Educación para cubrir las necesidades de los centros educativos en relación con la atención a la diversidad y de educación especial para el próximo curso 2018-2019?

Corella, a 24 de mayo de 2018

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras